

OBSERVACIONES A CONCURSO PÚBLICO 003 DE 2022

Angie Olarte Ortega <olarteangie@hotmail.com>

Vie 18/02/2022 11:29

Para: contractual <contractual@canaltrece.com.co>

Buenos días, teniendo en cuenta el proceso del asunto solicito amablemente tener en cuenta las presentes observaciones:

1. **Indicador de Rentabilidad sobre el activo:** Teniendo en cuenta que este indicador se entiende como la utilidad o ganancia de algo, se define como la capacidad que tiene una inversión para generar un beneficio y esa capacidad de generar utilidad que se cuantifica mediante este indicador., teniendo en cuenta lo anterior solicito a la entidad en bajar este indicador a 10, ya que en este proceso participan fundaciones sin ánimo de lucro las cuales no tienen ganancia alguna y con este indicador tan alto no podrían participar violándose el principio de pluralidad de oferentes e igualdad.

Angie Olarte Ortega